

JUEVES, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 184

## JUNTA VECINAL DE CECEÑAS

**CVE-2014-13233** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2014 en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Ceceñas, 19 de septiembre de 2014.

La alcaldesa-presidenta,

Pilar Lainz Fernández.

2014/13233

CVE-2014-13233